

Mar. Emilia.



SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 11-02-2019 04:38:44  
 AL Contestar Cite Este No.:2019EE13969 O 1 Fol:0 Anex:0 Rec:2  
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ ORIGEN: 040000.SUBSECRETARIA DE PLANEACION Y GESTIC  
 SECRETARIA DE DESTINO: .VEEDURIA DISTRITAL/JAIME TORRES MELO  
 TRAMITE: OFICIOS-RESPUESTA  
 ASUNTO: RAD. 2019ER6336 INFORMA SEGUIMIENTO COMPRO

040000  
Bogotá D.C.

Doctor  
**JAIME TORRES MELO**  
 Veedor Distrital  
 Veeduría Distrital  
 Calle 26 # 69 -76 Edificio Elemento. Torre 1. Piso 3  
 Ciudad



Radicado No: 20192200011022  
 - Rem: SECRETARIA DISTRITAL  
 Folios: 2 Anexos: CD:  
 2019-02-14 10:02 Cód veri: 22c6b  
 Visítenos en <http://veeduriadistrital.gov.co>

Asunto: Respuesta a radicado SDS 2019ER6336. Radicado Veeduría Distrital No. 20194000004571: Informe a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

Respetado doctor Torres:

Acuso recibo del oficio del asunto, frente al cual comedidamente le informo que el avance existente a la fecha sobre los compromisos relacionados en el numeral 1.7 Sector Salud - Tabla 6. (Página 16) del informe presentado, es el siguiente:

#	Compromiso	Avance %	Observaciones
1	Terminar la torre de urgencias del Hospital de Kennedy	38%	Avance en la etapa de consultoría para la realización de estudios y diseños, el cual se ejecuta a través del convenio 1864-2016 suscrito entre la Subred Sur Occidente y el FFDS.
2	Terminar la 2da torre del Hospital de Meissen.	40%	Avance en la consultoría de estudios y diseños realizados en el marco del convenio 1186 de 2017 suscrito con la Subred Sur.
3	Adecuar la sala de urgencias del Hospital de Suba	100%	Se suscribió el convenio 506-2017 cuyo objeto correspondió a las obras de adecuación de las urgencias pediátricas en el Hospital de Suba. Los trabajos se culminaron en el mes de noviembre de 2018
4	Adecuar y ampliar la sala de urgencias del Hospital El Tunal	43%	Avance en la consultoría de estudios y diseños realizados en el marco del convenio 1211 de 2017 suscrito con la Subred Sur.

Cra. 32 No. 12-81  
 Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
 Info: 364 9666



**BOGOTÁ  
 MEJOR  
 PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

#	Compromiso	Avance %	Observaciones
5	Construir 16 Centros de Atención Prioritaria en Salud -CAPS	40%	17 CAPS en estudios y diseños: Diana Turbay, Altamira, Bravo Páez, Antonio Nariño* - Los Libertadores*, Suba, Verbenal, Danubio, Tunal, Manuela Beltrán, Candelaria La Nueva, San Bernardino, Pablo VI Bosa, Mexicana, Trinidad Galán, Tintal, Meissen, y Villa Javier. Avance en promedio de los proyectos 40%.
6	Contratar la construcción del Hospital de Usme.	-	Ver nota 1
7	Entregar las estructuraciones técnicas, legales y financieras para la construcción de 6 edificaciones hospitalarias a cargo de la Financiera de Desarrollo Nacional para solicitar las vigencias futuras ante el Concejo de Bogotá D.C	85%	Ver nota 1
8	Implementar un Call Center y la plataforma única de salud digital que permita mejorar el acceso a los servicios de salud en la ciudad.	-	Ver nota 2 Call Center: 100% Plataforma única: 81%
9	Continuar con el fortalecimiento de Capital Salud y la recuperación de su institucionalidad hasta alcanzar el equilibrio financiero.	70%	Ver Nota 3

Fuente: Dirección de Infraestructura y Tecnología -

Nota 1:

El avance por cada proyecto es:

UMHES Usme: Estructurado, en Factibilidad, Financiado 100%. Recursos 2018 y Vigencias Futuras por \$290.000'000.000, aprobadas por el Concejo. En ejecución convenio interadministrativo con la Subred Sur E.S.E. Suscripción de acuerdo de servicios para manejo de recursos con Secretaria de Hacienda, FFDS y Subred Sur E.S.E. - Comité de seguimiento en operación

Bosa: Estructurado en Factibilidad Técnica, Legal y Financiera. Aprobado en Comité de APP, en trámites distritales para aprobar Vigencias Futuras ante el Concejo.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

UMHES Santa Clara: Estructurado, en Factibilidad, Financiado 100%. Recursos 2018 y Vigencias Futuras por \$507.000'000.000, aprobadas por el Concejo. En ejecución convenio interadministrativo con la Subred Centro Oriente E.S.E. Suscripción de acuerdo de servicios para manejo de recursos con Secretaria de Hacienda, FFDS y Centro Oriente E.S.E.

UMHES Materno Infantil: Estructurado, en Factibilidad, pendiente de Financiación.

UMHES Simón Bolívar: Estructurado, en Factibilidad, pendiente de Financiación.

UMHES La Felicidad: En estructuración. Avanza por iniciativa privada en pre-factibilidad, pendiente de Financiación.

Nota 2:

Implementación del Call Center:

El Call Center Distrital se encuentra implementado en un 100%, entendiendo esto como la disponibilidad del mecanismo telefónico mediante una única línea para la asignación de citas de la Red Pública Distrital con horarios de atención amplios.

Por otra parte, dentro del portafolio de servicios ambulatorios y complementarios de la Red Pública Distrital, el 67% se encuentran disponibles para asignación de citas a través del Call Center Distrital, es decir que, de los 120 servicios que se acceden mediante una cita agendada, el ciudadano puede solicitar la cita a través del Call Center para 80 servicios entre los cuales se tiene Medicina general, Medicina Especializada y Supraespecializada, Exámenes diagnósticos.

Con relación a la plataforma única salud digital, se tiene un avance acumulado del 81% con corte a diciembre del 2018. Los porcentajes de avance parcial, año por año, se corresponden así: año 2016: 10%, año 2017: 31% y año 2018: 40% .

Nota 3:

Dentro del Presupuesto del Fondo Financiero Distrital de Salud se encuentran proyectados recursos por valor de (CUATROCIENTOS DIEZ Y SIETE MIL MILLONES DE PESOS (\$417.000.000.000), para el cuatrienio 2016-2020 del Plan de Desarrollo "Bogotá Mejor Para Todos", con el objetivo de fortalecer financieramente a la EPS, Capital Salud, lo cual se desarrollará a través del Proyecto: 1187 "Gestión compartida del riesgo y fortalecimiento de la EPS Capital Salud".

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

En consecuencia, en el marco del mencionado proyecto, para la vigencia 2016 se contemplaron CUARENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$40.000.000.000) con el objetivo de fortalecer financieramente a la EPS, resultado de un proceso de capitalización, los cuales se ordenaron transferir mediante la Resolución número 2432 del 28 de diciembre de 2016 "Por la cual se transfieren recursos con destino al fortalecimiento financiero a capital Salud EPS-S SAS".

En la vigencia 2017, se expidieron las Resoluciones números 1040 del 9 de junio de 2017 "Por la cual se transfieren recursos con destino al fortalecimiento financiero a capital Salud EPS-S SAS", por valor de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS (\$10.000.000.000) y 3050 del 22 de diciembre 2017 "Por la cual se transfieren recursos con destino al fortalecimiento financiero a Capital Salud EPS-S SAS", por valor de VEINTE MIL MILLONES DE PESOS (\$20.000.000.000).

Para la vigencia 2018, se expidió la Resolución número 3202 del 18 de diciembre de 2018, Por la cual se transfieren recursos con destino al fortalecimiento financiero a capital Salud EPS-S SAS" por valor de CIENTO CINCUENTA MIL MILLONES DE PESOS (\$150.000.000.000).

Para la vigencia 2019, se encuentran programados recursos por valor de CIENTO VEINTE MIL MILLONES DE PESOS (\$120.000.000.000).

Así las cosas, el fortalecimiento de la EPS CAPITAL SALUD cuenta con un porcentaje de cumplimiento para la capitalización del 70%.

Cordialmente,

HECTOR MARIO RESTREPO MONTOYA  
Subsecretario de Planeación Sectorial

Copia: 000000, 020000, 040000, 042000, 043000, 054000

Elaboró: Yudy Zeleima R / Hernández / MAIarcon / MBarreto / HVallejo

Revisó: Arleth Patricia Saurith Contreras - Directora TIC

Alfredo Luis Rueda Prada - Gerente APP

Esperanza Suarez Pico - Directora de Análisis de Entidades Públicas del Sector Salud

Alejandro Cortés Castaño - Director de Infraestructura y Tecnología

Aprobó: Anabell Arbeláez - Subsecretaria de Servicios de Salud y Aseguramiento

Héctor Mario Restrepo Montoya - Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS